



• Abogados y especialistas impulsarán cambios sociales y legales

Crean asociación para promover el derecho a una muerte digna

ALMA E. MUÑOZ



Periódico La Jornada
Jueves 15 de octubre de 2015, p. 36

Abogados, médicos, especialistas en bioética, sicólogos y académicos, entre otros, promueven el derecho de las personas a una muerte digna, y al crear la asociación Por el Derecho a Morir con Dignidad buscan generar los cambios sociales y legales necesarios para que los mexicanos opten por este camino.

La inquietud detrás de este lanzamiento es que la muerte transcurra “en un ambiente de paz que nos permita vivir en plenitud nuestros últimos momentos, acompañados de las personas que amamos, si es que así es nuestro deseo”, señaló Amparo Espinosa Rugarcía, presidenta de la agrupación.

Asunción Álvarez del Río, doctora en ciencias en el campo de la bioética por la UNAM, señaló que la asociación busca dar elementos y recursos a la gente para que muera con dignidad, lo que no significa eutanasia. Indicó que se busca evitar el sufrimiento que se pueda y no añadir sufrimiento cuando los tratamientos ya no sirven, así como ofrecer la posibilidad de dar atención paliativa oportuna.

Recordó que son pocos los países donde se permite la eutanasia: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Canadá (aunque no existe regulación) y Colombia, pero no con la claridad suficiente.

En cuanto a México, el notario 15 del Distrito Federal, Eduardo García Villegas –presente en la conferencia de prensa en Casa Lamm–, informó en entrevista aparte que 12 estados cuentan con el documento de voluntad anticipada, que “se trata, hablando coloquialmente (de pedir) ‘desconéctenme o no me conecten’. Esto es: ‘no me prolonguen la agonía, me quiero morir tranquilo’”.

Destacó que en la capital del país, a raíz de la aprobación en 2008 de la Ley de Voluntad Anticipada se han otorgado 483 documentos. Apuntó que con este instrumento la persona manifiesta además su voluntad de donar órganos. Planteó que en los documentos queda señalada la ortotanasia (como se designa la muerte

digna) para distinguirla de la eutanasia.

El funcionamiento de la asociación Por el Derecho a Morir con Dignidad está avalado por un consejo asesor de especialistas, integrado por, entre otros, María Luisa Aspe Armella, doctora en historia; Bernardo Barranco, sociólogo de la religión; Soledad Loeza, investigadora de El Colegio de México; Teresa Serrano, artista interdisciplinaria, y el abogado Javier Quijano.

Espinosa Rugarcía planteó que la “muerte se antoja menos temible cuando sabemos que podremos atravesarla sin dolor físico inútil e innecesario, porque ya no hay esperanza; sin tubos que hagan de nuestros últimos momentos un calvario de sufrimientos terribles que nos impidan despedirnos en paz de quienes amamos y nos han acompañado durante la vida; cuando sabemos qué podremos hacer porque existe el marco legal que nos lo facilita”.